

Incompleto, el TEPJF se alista a entregar la constancia de mayoría

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llamará al sexto magistrado que participará en la sesión de calificación de elección presidencial hasta la mitad del mes entrante, una vez que las salas regionales hayan desahogado la mayor parte de las impugnaciones de las elecciones de diputaciones y senadurías, informaron fuentes consultadas.

Señalaron que se da como descartado que el Senado haga al menos este nombramiento (de las dos vacantes), y al mismo tiempo dos de los cinco magistrados de la sala superior piden celeridad al análisis y determinación del asunto.

La "sexta magistratura" es fundamental en el proceso hacia la declaratoria de validez de la elección presidencial del pasado 2 de junio y la entrega de constancia de mayoría a la presidenta electa, pues la norma indica que en la sesión de calificación deben estar al menos seis.

Llamado extraordinario

Ante la integración incompleta actual es necesario llamar a una magistratura integrante de las salas regionales del TEPJF, con "más antigüedad" y, si hubiera igualdad en ese punto, se consideraría el factor de la edad.

Actualmente cinco jueces tienen "mayor antigüedad": Gabriela Eugenia del Valle Pérez, de la sala regional con sede en Guadalajara; Claudia Valle Aguilasoch, de Monterrey; Enrique Figuero Ávila, de Xalapa; María Guadalupe Silva Rojas, de la sala Ciudad de México, y Alejandro David Avante Juárez, de Toluca. Con el criterio de desempate (edad) la convocada sería, en tal caso, la magistrada Del Valle Pérez.

Desde octubre pasado el pleno de la sala superior trabaja con cinco magistrados, tras el término de la gestión de dos de ellos; la designación de las vacantes toca al Senado, a partir de una terna que elaboró y entregó la Suprema Corte de Justicia.

El magistrado Reyes Rodríguez mencionó que la falta de nombramiento de las dos magistraturas vacantes "es una situación que no ha sido aislada" y hay una "omisión" del Senado.

El universo de análisis de las salas regionales y la superior, respecto a las elecciones federales del 2 de junio, es de poco más de mil 100 impugnaciones.